

Table with subscription rates for different periods (Monthly, Quarterly, Half-yearly, Annually) and locations (Spain, Foreign).

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion... Pascual Aguilar, libreria...

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, comunicados, etc., a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Domingo 17 de Agosto de 1879.

Núm. 678.

AGUARDIENTE DE OJEN.

Véase la cuarta plana.

A LOS CAZADORES.

(Véase la cuarta plana.)

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos buenos oficiales para la seccion de obras y remiendos.

LA DEFENSA DE «EL PAIS».

Nuestras reiteradas excitaciones no fueron vanas; El Pais nos ha escuchado y nos ha oido...

En donde correspondia hemos dado solemnemente las pruebas que nos han sido exigidas. ¿No bastan esas pruebas? ¿Se quiere que vengan al terreno de la publicidad? Digase y vendrán.

El sic de ceteris. ¿Que significa la defensa de El Pais? ¿Que queda de ella? ¿Es esto vencer? ¿Es discutir lo que se hace?

«2.º El derecho consuetudinario de que, en su sentir, hacemos uso relacionándolo con el dilema que establecimos, y en vano tratara de eludir quien conozca los deberes de la prensa opinionista.»

Copiamos integro tambien el comentario de El Pais: «Innegable, clarísima la manifestacion de aquel derecho en crescendo en cada uno de los artículos que se ha servido dedicarnos...

Hemos sostenido que aparte del apostolado de la doctrina se halla a cargo de la prensa la mision de denunciar y censurar los abusos ante el tribunal de la opinion pública. ¿Sostendrá lo contrario nuestro contendiente? ¿Constituye esto el derecho consuetudinario a que se alude? Pues hay que convenir en que El Pais lo ejercita de un modo admirable...

Vamos ahora de que manera se defiende el órgano del gran casi partido: «1.º Los cargos dirigidos por nosotros a sus prohombres y que provocaron su primer artículo.»

He aquí su contestacion íntegra: «Falsos, falsísimos de todo punto y sin otro valor, que el bien escaso por cierto que puedan tener calumniosas especies echadas a volar con un fin que ya nadie desconoce. Los prohombres de nuestro partido como el colega les llama, ya lo digimos, tienen cuando menos los mismos títulos a la consideracion y respeto públicos, que los que puedan asistir a los propietarios y redactores de El Comercio.»

Y es eso contestar? En primer término, hemos de repetir porque ya lo digimos hace días que los hombres políticos, pertenezcan al partido de El Pais ó cualquiera otro, sean ó no propietarios y redactores del colega ó de El Comercio, responden de sus actos ante el tribunal de la opinion pública y deber es de la prensa periódica denunciar los abusos por ellos cometidos.

En segundo término no se defiende a esos hombres negando en absoluto los cargos de que sean objeto, la defensa carece de fuerza sino va robustecida por la prueba; una afirmacion por mucha que sea la respetabilidad del afirmante no basta por sí sola como no basta hablar de especies calumniosas. Nosotros sostenemos cuanto hemos dicho y probamos lo que sostenemos.

Así por ejemplo hemos hablado de cierto confinado que salió de presidio y fué a Bètera durante el periodo electoral ¿A qué? presúmalo el lector ¿Enviado por quien? Bien seguro es que no se franquearian las puertas de un establecimiento del gobierno para servir los intereses de la opinion.

En donde correspondia hemos dado solemnemente las pruebas que nos han sido exigidas. ¿No bastan esas pruebas? ¿Se quiere que vengan al terreno de la publicidad? Digase y vendrán.

El sic de ceteris. ¿Que significa la defensa de El Pais? ¿Que queda de ella? ¿Es esto vencer? ¿Es discutir lo que se hace?

«2.º El derecho consuetudinario de que, en su sentir, hacemos uso relacionándolo con el dilema que establecimos, y en vano tratara de eludir quien conozca los deberes de la prensa opinionista.»

Copiamos integro tambien el comentario de El Pais:

«Innegable, clarísima la manifestacion de aquel derecho en crescendo en cada uno de los artículos que se ha servido dedicarnos, y en completa disonancia además con la verdadera mision de la prensa, que si es como El Comercio sustenta la de atacar a los adversarios políticos, lo es, considerándoles bajo este solo carácter, nunca bajo su carácter personal, por tales ó cuales resentimientos, pues esto despues de todo, sin lesionar a aquellos cuya honra está mucho más alta que esas miserias humanas, empujece al agresor y amengua el prestigio de la prensa.»

Hemos sostenido que aparte del apostolado de la doctrina se halla a cargo de la prensa la mision de denunciar y censurar los abusos ante el tribunal de la opinion pública. ¿Sostendrá lo contrario nuestro contendiente? ¿Constituye esto el derecho consuetudinario a que se alude? Pues hay que convenir en que El Pais lo ejercita de un modo admirable...

Vamos ahora de que manera se defiende el órgano del gran casi partido: «1.º Los cargos dirigidos por nosotros a sus prohombres y que provocaron su primer artículo.»

He aquí su contestacion íntegra: «Falsos, falsísimos de todo punto y sin otro valor, que el bien escaso por cierto que puedan tener calumniosas especies echadas a volar con un fin que ya nadie desconoce. Los prohombres de nuestro partido como el colega les llama, ya lo digimos, tienen cuando menos los mismos títulos a la consideracion y respeto públicos, que los que puedan asistir a los propietarios y redactores de El Comercio.»

Y es eso contestar? En primer término, hemos de repetir porque ya lo digimos hace días que los hombres políticos, pertenezcan al partido de El Pais ó cualquiera otro, sean ó no propietarios y redactores del colega ó de El Comercio, responden de sus actos ante el tribunal de la opinion pública y deber es de la prensa periódica denunciar los abusos por ellos cometidos.

En primer término, hemos de repetir porque ya lo digimos hace días que los hombres políticos, pertenezcan al partido de El Pais ó cualquiera otro, sean ó no propietarios y redactores del colega ó de El Comercio, responden de sus actos ante el tribunal de la opinion pública y deber es de la prensa periódica denunciar los abusos por ellos cometidos.

En primer término, hemos de repetir porque ya lo digimos hace días que los hombres políticos, pertenezcan al partido de El Pais ó cualquiera otro, sean ó no propietarios y redactores del colega ó de El Comercio, responden de sus actos ante el tribunal de la opinion pública y deber es de la prensa periódica denunciar los abusos por ellos cometidos.

En primer término, hemos de repetir porque ya lo digimos hace días que los hombres políticos, pertenezcan al partido de El Pais ó cualquiera otro, sean ó no propietarios y redactores del colega ó de El Comercio, responden de sus actos ante el tribunal de la opinion pública y deber es de la prensa periódica denunciar los abusos por ellos cometidos.

Tenemos esos resentimientos y no somos capaces de ningún otro. A nuestro lado está la opinion pública, esa opinion que se declaró manifiestamente en cierto solemnisimo acto, siendo deplorable que tocara las consecuencias de determinación solidaria el ilustrado Sr. Borsó, cuyos merecimientos conocemos y que no es, por cierto, digno de la ingratitud con que le recompensan aquellos con quienes, para su mal, se ha ligado.

«La perfecta union del partido conservador valenciano, no sin haber indicado en su anterior la cuestion de coaliciones y alaciones que imprudentemente inició y que con estraneza nuestra no ha tratado despues.»

Como anteriormente y en su integridad reproducimos

«Contestaremos a los dos en uno, esperando que el cofrade nos dispense esta pequeña alteracion, que no tiene otro objeto que el de simplificar más la respuesta. La union de nuestro partido en Valencia, cierta, indudable; recordará aquel que así lo espusimos al venir al estadio de la prensa. El colega lo niega sin embargo, y cada instante nos habla de quebrados, cuya existencia desconocemos. ¿Quien sabe? Tal vez por esto se expliquen las alaciones que tanto le han mortificado.»

No, querido colega, no; negar la evidencia de los hechos, negar la luz del sol es imposible. ¿Sostiene que es cierta, indudable, perfecta, la union del partido conservador valenciano? Risum tenentis. Valor, mucho valor se necesita para hacer esa afirmacion. Nada separa a los señores Bau, Atard, Alibors, Casa Ramos, Valiente Garelli, Borsó, Bovilla del vizconde de Bètera, del conde de Almodovar, de D. Emilio Ferraz, del marqués de Dos Aguas, de D. Pascual Guzmán? ¿Pues que significan entonces ciertos artículos de Las Provincias? ¿Que significó la derrota de los casa-ramistas en el ayuntamiento? Del enemigo el consejo y nosotros como enemigos leales no aconsejamos al colega que niegue la disidencia porque al negar un hecho que es del dominio público, un hecho que nadie pone siquiera en duda, esta lejos de hacerse favor.

Por lo demás, no fuimos nosotros sino él quien habló de quebrados y que desmintiendo sus palabras de hoy confesó su existencia en un artículo aritmético. Si no obra en virtud de una consigna reciente, le rogamos que consulte su memoria y se convencerá de la exactitud de nuestras palabras. En cuanto a las alaciones, hemos de repetirle, como le podrá decir algún amigo suyo senador en puerta, supimos rechazarlas y por eso tal vez no nos han llegado a molestar. Si por ventura no se refiriera a lo mismo que nosotros, como nos gusta la publicidad y como nada es más inconveniente para todos que las retenciones, rogamos al colega que hable claro y traiga al debate esta cuestion de las alaciones y coaliciones. Lo deseamos con toda nuestra alma y pues lo deseamos y lo hemos dicho, no somos nosotros los que huimos sino el El Pais, llamante vencedor a la portuguesa, que perdona la vida a condicion de que se le saque del pozo.

Ya lo han visto nuestros lectores en los párrafos fielmente reproducidos que acaban de leer. Hay argumentos, hay

transaccion será finalmente aceptada por M. Gambetta, quien la preferiria a una crisis ministerial que seria consecuencia inevitable de la votacion del Senado contraria al art. 7.º. El presidente de la Cámara sabe perfectamente que al dimitir el ministerio, M. Julio Grevy le llamaria para formar Gabinete, y esta vez le seria bastante difícil eludir el compromiso.

El Diario de los Debates da como cosa resuelta el cambio de nombres de veinticuatro calles de París acordado por nuestro Ayuntamiento. La cosa no está tan adelantada, puesto que debe informar el prefecto del Sena, luego el ministro del Interior y por último resolver, en definitiva el Gabinete en pleno.

Un despacho de Roma anuncia la publicacion el día 11 de una Enciclopedia sobre la ensenanza de filosofía en las escuelas cristianas, y cuyo objeto es volver a poner en vigor la filosofía conforme al espíritu y a los principios de Santo Tomás. La Enciclopedia da a conocer el método que debe seguir el católico en filosofía, y demuestra cuán razonable es este método, pues atiende a la vez a la obediencia debida a la fé y a la dignidad de la razon, que halla en la fé ventajas tan preciosas. El Soberano Pontífice deplora en seguida que desde el siglo XVI este método haya sido abandonado con gran detrimento de la ciencia, y exhorta a los obispos a que correspondan a sus intenciones volviendo a poner en vigor en las cátedras y en las academias la verdadera doctrina de Santo Tomás.

El cable francés de Brest a Nueva-York, que se rompió en febrero último, ha sido

pru ebas, hay defensa digna de este nombre en el artículo de nuestro ilustrado adversario? Y todavia se corona del laurel semejante a Zenobia cuando se cubria del brillante para ir unida al carro esto triunfador Aureliano.

Un punto nos queda que tocar, el que se refiere a nuestra representacion legal, pero nos hemos estendido demasiado y hacemos capitulo aparte.

En el número de martes traemos ampliamente la cuestion y señalamos al modesto diario casa-ramista, a nuestro soi disant vencedor los errores crasísimos que comete

Y basta.

REVISTA EXTRANJERA.

DE «EL COMERCIO.»

Sumario: Llegada a Gastein del emperador de Austria, y su entrevista con el de Alemania.—Visita a Metz, del emperador Guillermo.—Debate en la Cámara de los Comunes acerca de la política Inglesa en Egipto.—Dimision del conde Andrassy.

Hé aquí como refiere el correspondal de un periódico francés, la entrevista de los dos emperadores:

«Gastein ha demostrado su júbilo con motivo de la llegada del emperador Francisco José, el nueve del actual. En Hofgastein, se habian levantado cuatro soberbios arcos de triunfo cubiertos de flores y de ramaje. Francisco José hizo parar el tren, deteniéndose a saludar a la multitud que se apiñaba por todas partes aclamándole con entusiasmo.

Vestía uniforme de general prusiano con el gran cordón del águila negra.

En el primer arco le esperaban una diputacion compuesta de labradores. En el segundo la sociedad de cazadores de Gastein, y los hijos de las principales familias austriacas. El conde de Thum, se adelantó a saludarle, y le invitó a presidir una partida de caza, que el emperador no pudo aceptar por tener que partir al día siguiente.

El tercer arco, correspondia a la comision nombrada por las empresas mineras de los alrededores, y el cuarto, a las escuelas de ambos sexos de la poblacion.

El alcalde pronunció un discurso expresando la alegría que se producía en Gastein al ver de nuevo a un antiguo y augusto huésped que no habia pisado aquellos lugares desde 1865, año del convenio que lleva su nombre.

El emperador se alojó en el hotel Menaza, en cuyas escaleras le esperaban varias damas de la aristocracia y altos dignatarios del imperio. Las campanas de la ciudad no cesaban de tocar.

A los pocos momentos llegó a su vez el emperador Guillermo llevando el uniforme austriaco y el gran cordón de la orden de San Esteban.

Francisco José bajo la escalera precipitadamente y abrió por sí mismo la portezuela del carruaje del monarca alemán, ayudándole a bajar y lo abrazó tres veces con efusion diciéndole, «¡aceptas mi hospitalidad? Guillermo respondió afirmativamente.

Los soberanos hablaron una media hora despues de lo cual Francisco José acompañó a Guillermo al hotel de baños.

El emperador Guillermo llegará a Metz en tren especial el 23 de Setiembre a las ocho y cincuenta minutos de la noche. Se hospedará en la casa de la presidencia departamental, (antigua prefectura) ocupando las mismas habitaciones que Napoleón III ocupó en Julio de 1870, al principio de la guerra. El 24 por la mañana, recibirá a las personas que le sean presentadas y luego pasará revista a las tropas de la 16.ª division. Por la tarde le será ofrecido un banquete en dicha escribania, calle de Juristas, núm. 16 y 18 principal de la derecha.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Junta de gobierno de este benéfico establecimiento ha acordado que el día 1.º y siguientes de Setiembre próximo se verifique la moneda de todas las alhajas empeñadas hasta 31 de Julio de 1879, y las ropas y efectos que lo fueron hasta el 31 de Enero de 1879.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados a quienes se advierte, tienen derecho a verificar su desempeño hasta el acto de procederse a la venta. Valencia 15 Agosto de 1879.—El secretario, J. Borda.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE ROY, DIA DE LA FECHA. Londres, a 90 días fecha 47,80 a 47,90. París, a 3 días vista, 4 a 98. Marsella, a 3 días vista, 4,90 a 4,99.

Table with exchange rates for various cities: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartage, Castello, Coruña, Madrid.

Descuento de letras a cinco por 0/0. Valencia 16 de Agosto de 1879.—El Sindico Antonio Romero.

un gran banquete en la prefectura, al que concurrirán las autoridades civiles, militares y religiosas. El día 25, lo consagrará a visitar los campos de batalla de Borny, de Gravelotte y de Saint-Privat, y dejará a Metz en la noche del 25 al día siguiente por la mañana.

Segun despachos telegráficos de Berlín, el emperador Guillermo salió de Gastein el día 12 a las diez de la mañana. Las señoras de la villa la obsequiaron ofreciéndole hermosos bouquets. El emperador se mostró muy satisfecho del recibimiento que se le hizo dejando varias cantidades para los pobres y para los hospitales.

El conde Herbert de Bismarck hijo del chanciller, no ha aceptado la candidatura que los conservadores le ofrecieron en el Lanenburgo.

El lenguaje de la prensa rusa es completamente agresivo para Alemania.

En la sesion celebrada el día 11 por la Cámara de los Comunes sir Julian Goldsmith provocó un animado debate, acerca de la política que sigue Inglaterra en Egipto; declarando, que el partido que habia tomado el gobierno en esta cuestión, sin consultar para nada las intenciones de Francia en Oriente, habia de producir en lo sucesivo una serie de graves complicaciones.

Esta política, prorumpió el orador, nos hará perder gran parte de nuestra influencia en Egipto.

Carlos Dilke apoyó estas palabras, y muchos miembros del Parlamento se expresaron en el mismo sentido.

Shan Lefevre afirmó que el gobierno no se ha mostrado sincero en sus declaraciones especialmente cuando anunciaba que el khedive era libre para destituir a Wilson y a Blignieres, precisamente en el instante mismo en que Francia é Inglaterra amenazaban a Ismail pachá obligándole a que no tomara ningun acuerdo en tal sentido.

Sir Stafford Northcote ha rebatido los ataques que se dirigian al gobierno, negando que la deposicion de Ismail-pachá se haya llevado a efecto con beneficio de los acreedores ingleses ó de otros acreedores del khedive afirmando por el contrario haberse hecho en el propio interés del pueblo egipcio. Hizo un elogio de Wilson y defendió a Mr. Vivian. Hablando luego de Nubar pachá dijo que ningun hombre de estado en Europa habia dado pruebas de tanta actividad como él ni deseaba tanto mejorar las desdichas que sufría Egipto.

Los despachos extranjeros del once confirman la dimision del conde Andrassy. Este importante acontecimiento ha tenido lugar al día siguiente de la entrevista de los emperadores en Gastein y está llamado a producir un cambio completo en la política exterior de Austria.

REFORMA EN EL CUERPO DE EMPLEADOS DE ESTABLECIMIENTOS PENALES.

El real decreto de que venia hablándose estos días dando una nueva organizacion al ramo de empleados de establecimientos penales, ha aparecido en La Gaceta de anteayer, y dice así:

«Real decreto.—En atencion a las razones que de acuerdo con el Consejo de ministros me ha expuesto el de la Gobernacion.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El cuerpo de empleados de establecimientos penales se compondrá por ahora, y hasta tanto que se publique la ley general sobre reforma penitenciaria de directores de penitenciaría primera clase, de segunda y de tercera; inspectores de primera, de segunda y de tercera, y celadores primeros, segundos y terceros, y un director de la penitenciaría de mujeres de Alcalá, cuyos sueldos y categorías correspondarán exactamente a los señalados en el actual presupuesto para los comandantes, mayores y ayudantes y alcaide de la

Estimase una combinacion de jefes económicos.

El Sr. Romero Robledo llegará el lunes a San Sebastian.

Esperanse en Tortosa 200 jesuitas.

Los señores duques de Sexto y Silvela acompañarán al rey en su viaje a Pau de donde se dirijirán a Viena.

Madrid 16, 9-50 noche.

Activanse las obras de restauracion emprendidas en el Palacio real.

Han sido remitidos fondos a Cadiz con objeto de aliviar la suerte de los colonos desterrados de Valencia y a fin de que puedan regresar a sus hogares.

El periódico oficial publicará mañana los nombramientos de los individuos que han de formar la comision encargada de dictaminar en las proyectadas reformas de Cuba.

BOLSA DE HOY.

Table with market prices: Consolidado interior, Esterior, Bonos del Tesoro, Sub. de Ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Id. sobre Paris.

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quevedo 17.

Art. 2.º Los actuales empleados continuarán en sus puestos, pero con el carácter de interinos, hasta que cumplan con las condiciones de exámen y propuesta que este real decreto determina, lo cual habrá de verificarse en el término preciso de seis meses, á contar desde su publicación.

Art. 3.º La provision definitiva de todos los destinos que hoy constituyen el cuerpo de empleados de penitenciarías se verificará mediante concurso para cada plaza dentro de las condiciones legales que para el percibo de los sueldos correspondientes exigen las leyes de presupuestos vigentes.

Art. 4.º Las vacantes se anunciarán en la Gaceta, y las solicitudes expresando la clase de destino á que se aspira se presentarán en la direccion general de Establecimientos penales dentro de los 15 dias del anuncio, acompañadas de la fé de bautismo del interesado, de su hoja de servicios, y de las demás certificaciones, títulos, escritos publicados, ó cualesquiera otros documentos que justifiquen méritos ó servicios especiales.

Art. 5.º La direccion completará el expediente con su informe sobre la aptitud legal del aspirante, y sobre las notas de concepto si sirviera en la actualidad ó hubiera servido en el ramo, y lo pasará á la junta de reforma.

Art. 6.º La junta designará de entre los individuos de su seno una comision que verá los expedientes, y convocará á exámen á los que crea con aptitud legal para ocupar el puesto, interrogándoles sobre materias de primera enseñanza, elementos de contabilidad, nociones administrativas y legales, y demás conocimientos elementales teóricos y prácticos, indispensables para el acertado desempeño de tales cargos, y con vista de los resultados de ese exámen y demás antecedentes del expediente elevará su propuesta al ministerio, ya unipersonal, ya con dos ó con tres nombres, segun crea que reúnen aptitud para el desempeño del cargo uno ó varios solicitantes.

Art. 7.º Los que una vez hayan figurado en terna podrán ser propuestos en concursos sucesivos de plazas de igual ó inferior categoría, sin sujetarse á nuevo exámen si la junta no lo cree necesario.

Art. 8.º El nombramiento recaerá precisamente en uno de los propuestos por la junta. Si el ministro de la Gobernacion no creyera conveniente nombrar á ninguno, podrá convocar nuevo concurso dentro del término de 15 dias; pero será preciso para ello acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 9.º El extracto del expediente del concurso para la provision de cada plaza se publicará en la Gaceta con la hoja de servicios del interesado y su nombramiento, todo lo cual ha de verificarse antes de la toma de posesion del destino; debiendo presentarse un ejemplar del periódico oficial en dicho acto, sin cuyo requisito no se le podrá abonar sueldo ni emolumento ninguno.

Art. 10. Trascorridos los seis meses desde la publicacion de este real decreto, y provistas definitivamente todas las plazas del cuerpo con arreglo á sus preceptos, se imprimirá y publicará el escalafon por el ministerio á propuesta de la junta y con vista de los antecedentes y notas que la misma haya tenido presentes para las propuestas, y se establecerá un turno riguroso que llevará la direccion de Establecimientos penales para la provision de las vacantes de todas las clases, concediendo una al ascenso por el orden que resulte del escalafon; otra al concurso en la clase inferior inmediata, y otra al concurso libre y con exámen. Las vacantes de esta última clase se proveerán todas en esta forma, y no se entenderá que consumen turno.

Art. 11. Los empleados del cuerpo que se crean lesionados en sus derechos por infraccion de forma en la provision de alguna plaza podrán reclamar al ministerio, el cual resolverá oyendo á la junta, y contra la resolucion definitiva procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 12. Los empleados del cuerpo nombrados definitivamente podrán ser suspendidos de empleo y sueldo por la superioridad, y en casos urgentes por sus jefes inmediatos, dando cuenta por faltas en el servicio y por un término que no exceda de dos meses. La segunda suspension llevará consigo formacion de expediente, que se pasará á la junta de reforma para que ésta proponga lo que crea oportuno sobre la continuacion ó separacion del ramo del empleado, ó su postergacion en ascensos.

de escala, ó su pase á clase inferior, segun crea mas conveniente al servicio.

Art. 13. No podrá ser declarado cesante ningun empleado del cuerpo nombrado con arreglo á este real decreto, ni trasladado mas de una vez en el término de dos años, si no es á su instancia, sin formarse expediente en que sea oido el interesado, conste el informe de su jefe inmediato y el acuerdo de la junta de reforma penitenciaria. El que fuere declarado cesante con infraccion de esos procedimientos podrá reclamar ante el ministro de la Gobernacion, el cual resolverá oyendo á la junta de reforma, y contra su resolucion procederá recurso contencioso pero limitado á la infraccion de procedimiento, y sin que pueda alcanzarse á las razones en que el gobierno haya fundado la declaracion de cesantía ó la traslacion. Los declarados cesantes quedarán fuera del escalafon; y si volvieran á él, ocuparán el puesto que les corresponda por su nuevo ingreso, sin que puedan tomarse en cuenta los servicios en el cuerpo anteriores á su cesantía.

Art. 14. Todos los empleados del cuerpo usarán el uniforme que marque los reglamentos dentro y fuera del establecimiento, exceptuando los directores, que podrán no usarlo fuera del mismo y en actos que no sean del servicio. Les será prohibido el ejercicio de cualquier otro cargo retribuido, industria, profesion ó participacion en Sociedades ó empresas mercantiles ó industriales.

Art. 15. La junta de reforma penitenciaria redactará y elevará al ministro de la Gobernacion, para que se propongan en los presupuestos las reformas necesarias, tres proyectos: para reemplazar con el menor gravamen posible en las plazas de escribientes y cabos de vara á los penados con empleados libres; para que las conduciones se realicen por un sistema uniforme que utilice los medios rápidos de comunicacion hasta donde sea posible, y que, sin gravar á los municipios con mayores cargas, remedie los males y los abusos de que hoy adolece ese servicio administrativo, y para crear y organizar una enseñanza especial de empleados de cárceles y penitenciarías que coadyuve eficazmente á la reforma del personal de este ramo. Tambien podrá el ministro de la Gobernacion encargar á uno ó varios de los individuos de la junta las comisiones del am. que crea útiles para su mejoramiento, y las visitas á los establecimientos penales con los gastos de viaje que en cada caso se determinen dentro de la cantidad consignada en los presupuestos.

ARTÍCULO TRANSITORIO.

Para la provision de los cargos que se ha de verificar en el término de seis meses, se publicarán las convocatorias para concursos por los grupos de destinos de igual categoría, segun se crea más conveniente para la facilidad del servicio, y con la convocatoria se publicará tambien un sucinto programa de las materias de que han de ser examinados los aspirantes, que se redactará oyendo á la junta de reforma.

Dado en San Ildefonso á doce de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Silvea.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 15 de Agosto publica las siguientes disposiciones:—Real decreto disponiendo que se encargue del despacho del ministerio de Marina el ministro de la Guerra y presidente del Consejo de ministros D. Arsenio Martinez de Campos, durante la ausencia de D. Francisco de Paula Pavia y Pavia.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto dando nueva organizacion al cuerpo de empleados de establecimientos penales.—Otro concediendo nacionalidad española de cuarta clase al súbdito inglés D. Federico Juan Apel y Burette.

NOTICIAS LOCALES Y GENE RALES.

Parece que va á establecerse en nuestra ciudad una escuela pública de párvulos.

Al efecto, se está formando en la junta local el expediente respectivo y en breve se levantarán los planos del edificio, aprovechando el solar de la casa llamada de Redaños, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, donde aquel ha de construirse.

Tambien hemos tenido ocasion de examinar el plano de otro nuevo edificio destinado á escuelas de ambos sexos y habita-

ciones de los profesores, que se construirá en la ex-puerta de San José y donde pondrán recibir instruccion doscientos alumnos de cada sexo.

Nos place sobremanera el celo y actividad de nuestra junta local, en todo cuanto se refiere al progreso de la enseñanza.

En las oposiciones que han de verificarse en la provincia de Teruel en el próximo mes de Setiembre, se proveerán las escuelas de niños de Fortanote, Ejalve, Godoñera, Gretas y Ginobrosa, con 825 pesetas de sueldo y demás que vaquen hasta aquella fecha.

Tambien en el mes de Noviembre se proveerá segun noticias, la superior de nueva creacion de Castellon de la Plana, con 2,000 pesetas de sueldo y emolumentos legales.

Un periódico extranjero refiere el siguiente caso de envenenamiento por el uso de los guantes teñidos con el arsénico.

«Un caballero, el mayor Von B., que viajaba de Schleswig á Berlin, compró en Hamburgo un par de guantes de color azul marino, y cuando llegó á Berlin se los puso para hacer varias visitas. Al poco tiempo se sintió enfermo y regresó á Schleswig, en donde consultó á su médico. Sentía una gran debilidad general, y sus manos estaban cubiertas de una erupcion particular cuya causa no pudo averiguar el médico; y reflexionando el paciente sobre el motivo de la aparicion de tales síntomas, pensó si podía consistir en el uso de los guantes, comunicando sus sospechas al facultativo, el que tomándolo primero á broma, sometió despues los guantes á un análisis químico o que dió por resultado el descubrimiento en ellos de una considerable cantidad de arsénico.

Se ha puesto en circulacion el prospecto de la obra que con el título de Los fills de la Mort-rucia, apuntes bibliográficos para la historia del renacimiento, de la literatura lemosina, acaba de obtener en los Jochs florales el premio de un brote de laurel de plata, la cual es debida á la pluma del popular escritor D. Constantino Llombart.

Teniendo en cuenta los especiales conocimientos del Sr. Llombart, y la distincion de que su último trabajo literario ha sido objeto, creemos que esta produccion está llamada á ser de mucha aplicacion entre los aficionados á nuestra antigua literatura valenciana.

Recomendamos á estos señores que se suscriban

Anteayer al anochecer en uno de los trenes que venían del Grao, ocurrió un suceso que pudo tener consecuencias.

Un sujeto que tomó asiento en el imperial se entretenía durante el camino en pegar con el baston sobre la parte superior de una de las ventanas del coche, y uno de los pallas fué á alcanzar á las espaldas de un caballero que ocupaba el interior. El agredido quiso tomar la revancha y costó no poco trabajo á varias personas, conseguir que asomándose á la ventanilla, no cogiera de las piernas al gracioso y lo lanzara á la via. Si la empresa no procura ejercer gran vigilancia en dichos trenes será imposible á ninguna persona regular viajar en ellos.

De nuestro corresponsal: Gandia 15 de Agosto de 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Mi estimado amigo: Si el viajero que se atreve á visitar las regiones africanas ó asiáticas, se llena de alegría al divisar en lontananza las copas de árboles que le indican la proximidad del fresco oasis emocio semejaante produce en el ánimo de quien viniendo de cualquier extremo de esta provincia se encuentra de pronto, en ese eden embalsamado y floreciente que media entre Valencia y esta ciudad. Puede asegurarse, en efecto que es el único lugar donde la tierra está alfombrada de esa verde esmeralda que solo se vé en nuestros campos y que tanto los embellece.

Los que ayer fueron caducos algarobos en eriales, hoy se han convertido en jóvenes y pujantes naranjos en bien trabajadas huertas, hasta el punto de presentar la via férrea, trasformada en calle de un hermoso jardin.

¡Bendita cuenca del Júcar! A no ser por ella la provincia de Valencia, sería un inmenso secano, donde ni árboles habría. Semejante á la Mancha, solo tendria por adornos, molinos de viento que con sus largos brazos ahuyentarian á los que, sin conocerla, pretendieran en ella buscar asilo.

En esta huerta, se está recolectando la cosecha de la pasa, principal en la comarca,

y ella le presta una animacion extraordinaria. El continuo ir y venir de las caballerías que traen el moscatel del campo, la incansante descarga de los carros, en las eras, y cobertizos ó soqueros que aquí apellidan riu ran; el movimiento en las viñas de miles de jornaleros que cortan los racimos; la ininidad de columnas de humo que pueblan el espacio, señalando el sin número de calderas, donde se cuece ó escaldan la uva, dan en conjunto una algueña idea de la actividad humana sacando partido de la pródiga naturaleza.

Y si como marco á este cuadro, colocamos al mar donde esperan los vapores aquel fruto para transportarlo á lejanos climas, á las mesas del hijo de Albion, del ciudadano de Wassington, podremos compararlo á inmensa fabrica en donde entran por un extremo la burda lana salen por el otro piezas de tela.

La cosecha en este año es abundante, si bien no es la uva de tanto tamaño como el pasado.

El Corresponsal.

De la calle del gobernador viejo fueron hurtadas anteayer algunas prendas de ropa de algun valor. El autor no ha sido habido todavía.

Ayer tarde cayeron dos tartaneros á la entrada del Grao, propinándose una considerable racion de latigazos. Los agentes de la autoridad detuvieron á los contentientes.

«El Mensajero» se incomoda por que se haya concedido la cruz de Carlos III á nuestro ilustrado amigo e. farmacéutico de esta capital D. José Climent y Martí.

Diariamente se otorgan gracias de ese género á personas que carecen de merecimientos, y El Mensajero nada tiene que objetar; pero ahora se trata de un paisano nuestro, de un hombre de ciencia, y El Mensajero se incomoda.

¿Cuáles seran los móviles de esa incomodidad de El Mensajero?

Por lo que á nosotros hace, celebramos haber conocido, gracias al colega posibilista, una noticia que, en su modestia, nos habia ocultado el señor Climent y Martí á quien felicitamos cordialmente por la mercedisima distincion de que ha sido objeto.

Ha sido capturado por los agentes de orden público un sujeto que hace algunas noches, tuvo á bien propinar una galante paliza á una jóven, en el jardinillo de la Audiencia.

Anteayer fueron detenidos dos sujetos que intentaban introducir fraudulentamente algunos kilos de carne en la ciudad.

En la calle del Vallet hubo anteayer un escándalo que produjo en una de aquellas casas un alborotador sujeto que parecia algo alumbrado. Los dependientes de la autoridad le pusieron á raya.

El viernes fué encontrado un niño recién nacido á la puerta del edificio que ocupan los juzgados municipales. El tribunal competente entiende en el asunto.

Consecuencias. Número 1.

Anteayer ingresó en el Hospital provincial, un sugeto herido en las corridas de vacas, que se están celebrando en Godella.

Esto quiere decir que ya escampa. Recomendamos al señor gobernador civil que vaya recordando los sueltos, con lo cual podrá formar un bonito album que deberá titularse: «Excesos de complacencia.»

Anteayer á las once, dos prójimas armaron una pelotera escandalosa, llegando al extremo de recurrir á las afiladas armas de sus uñas. La presencia de algunos agentes de orden público impidió que la rina tuviera fatales consecuencias.

Ha ingresado en el Hospital general un sugeto vecino de Burjassot, al cual hirieron anteayer en un campo de su propiedad, cuatro sugetos desconocidos que le dispararon un tiro de escopeta.

El día 12 se declaró un violento incendio en el caserío de Fontaneres, que pudo ser extinguido á poco rato gracias á los esfuerzos de los vecinos y al auxilio de la fuerza de la guardia civil del puesto.

La guardia civil de Cuart ha capturado á un sugeto reclamado por el juzgado de primera instancia del Mercado de esta capital.

La empresa del tran-via, no comprende sin duda sus intereses. Aparte

de la molestia que causa á las personas que desde el interior de la poblacion quieren dirigirse al Cabanal, tener que trasladarse en la Glorieta y en el Grao, habiendo veces que es necesario para conseguir asiento andar á puñetazo limpio, sucede tambien que los que se dirijen á las barracas de baños, creyendo que el tran-via los llevará hasta la puerta de las mismas, se ven chasqueados porque el coche que está esperando viajeros en aquel punto, se sitta bajo de un techado impidiendo el paso al que llega.

Esto sin contar con los continuos accidentes que sufre el público. Uno de estos dias pasados, por ejemplo, el coche que conducía á unos amigos nuestros, descarriló al entrar en la playa; puesto ya sobre la via, estuvo á punto de chocar con el que volvia por no haberse es e detenido y no ocurrir nada, gracias á la ligereza con que el conductor apretó el freno. Despues, no llegó hasta su destino por haber delante otro coche parado. A la vuelta, la misma tarde el coche que conducía á dichos amigos nuestros, descarriló tambien en la playa. Luego, al llegar á la curva del mercadillo del Carmen no avisó el cochoero y se encontró con otro carruaje que venia, teniendo que retroceder á buscar las dos vias y causando las consiguientes molestias.

Además de todo esto, no hay razon para que en los viajes por el interior, los conductores exijan los 12 céntimos de peseta sin aceptar á cuartos y en cambio, cuando se les entregan 15 céntimos, no devuelvan los tres restantes, como suele ser alguna vez.

Será una vergüenza para Valencia pero lo cierto es que el destestable servicio del ferro-carril y del tran-via, hará que el público vuelva á buscar las primitivas é incómodas tartaneras.

El jardin zoológico del bosque de Bologne de Paris se ha aumentado estos dias con un orangutan cuyas dimensiones son extraordinarias.

Este orangutan tiene su historia. Cuenta-se que en compañía de su hembra causaba grandes perjuicios á las personas que habitaban una aldea limítrofe de los bosques de la isla de Borneo, y resueltos aquellos á desembarazarse de vecinos tan peligrosos, organizaron una cacería en contra de los orangutanes.

La empresa no dejaba de ser arriesgada, puesto que diversos indios fueron víctimas de su persecucion, perdiendo la vida aplastados ó extrangulados por las temibles manos del orangutan.

Emprendióse nuevamente la cacería, y esta vez se pudo lograr que la pareja, casi humana, huyera hacia una fosa de 10 metros de profundidad, abierta con objeto de capturar elefantes salvajes. Los orangutanes cayeron en ella, y como las paredes de la fosa eran verticales no pudieron escaparse.

Dejóseles allí algun tiempo, y cuando se juzgó que estaban suficientemente debilitados por la falta de alimento, los ataron con muchas precauciones y los encerraron en una jaula de bastante resistencia.

Algunos meses despues de la captura, el orangutan hembra aumentó con un nuevo vástago la familia, pero este acto le costó la vida.

El padre acogió con gran cariño al recién nacido, y se mostró lleno de agradecimiento por los cuidados que se prodigaban á su hijo, el cual, por otra parte, aprendió muy pronto á servirse del tiberon, con que se le nutria, y está hoy lleno de vigor.

La estatura del orangutan mayor es considerable, y quizá no se haya visto otro igual en Europa.

Mide un metro y treinta centímetros de altura, y cuando levanta los brazos alcanza á metro y medio.

El hombre de los bosques de Borneo y su hijo están instalados en el jardin zoológico de acimatacion, donde acude numerosa gente á contemplarlos.

He aqui una singular cuestion de propiedad.

Un proceso en extremo curioso ha de ser sentenciado en breve por el Tribunal Supremo de Colombia, en los Estados Unidos.

Hace algun tiempo, á consecuencia de un enfermedad grave, le fueron amputadas al demandante las dos piernas. El cirujano que practicó la operacion, puso los dos miembros en un frasco de alcohol, con destino al museo de medicina.

Persuadido de que sus piernas habian sido enterradas, el enfermo no se inquietó por ellas; pero habiendo oido decir que estaban expuestas en los estantes del museo

INYECCION AMERICANA AL MATIC. Cura y preserva de las enfermedades contagiosas. 40 años de exito. — Basta, 1 frasco. — Precio, 16 rs. — Paris, ANASTAY, Farm. inventor, 405, boulevard Magenta. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Químico. Dr. D. P. dro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 50 000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilos. en partidas menores, 155 rs. los 100 kilogramos. Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA. EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes. CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-YULLE, 2, GRAO DE VALENCIA

fronte á la fuente del Negrito, á donde se dirijirán los pedidos por mayor y menor

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

Enolaturu ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sifilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinaricos; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas; calle de la Sancherria, 5. Fajo el espartanero de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellón, Bivas y Felicitas; Játiva, Fabra; Turis, Fontes; Denia, Millá; Sagunto, Mentesch; Liria, Duran y Llopis; Gandia, Roda; Pedreguer, Costa; y demás principales farmacia y droguerias de España y Ultramar.

NOBLEZA DE ANDALUCIA,

por GONZALO ARGOTE DE MOLINA. COX UN FOLIO Y NOTAS DEL DR. D. M. SUZUY GARCIA. Nueva edicion ilustrada con unos 500 grabados.—Se publica por entregas de 40 grandes páginas.—Cada entrega cuesta sentrealmente 10 rs. Consta la obra de unas 40 entregas, de las que se publicarán 38, y las restantes se terminarán en su totalidad. Madrid en la Administracion, á cargo de D. J. Lopez Alcazar, calle de Ferraz, número 22. Véndese tambien en las principales librerías de España y Ultramar. No se admiten pedidos de fuera de España sin el pago de los gastos de transporte.

sin querer dar crédito á la noticia, se fué allí, ó mejor se hizo llevar y reconoció es, tenebrosos sus extremidades inferiores, á las que por precaución se acompañaba un tarjetón que espresaba el nombre de su propietario.

Este, que con razón ó sin ella, creía tener derecho á sus piernas, puso en seguida el negocio en manos de la justicia, del fallo de la cual pende en la actualidad.

No es esto todo. Muchas personas que en el distrito parece se encuentran en casos análogos, esperan con impaciencia la sentencia, para caso de haber lugar, reclamar, este un brazo, aquel una pierna etc. etc.

Señalamos estas reclamaciones. De un periódico alemán tomamos los siguientes datos acerca de la futura reina de España.

Tiene 21 años. Su fisonomía tiene la gracia de la juventud, pero no puede decirse de ella que es bonita. En cambio, su conversación es encantadora; el brillo de sus ojos denota una gran vivacidad. Ama con pasión el baile, acaso demasiado para ciertos hombres que la echan de forma y que exclaman que esta inclinación es poco conveniente en una abadesa; porque no hay que olvidar que la joven princesa es abadesa mitrada del cabildo noble de Praga.

Tiene á doce canónigas bajo su jurisdicción, y en las grandes solemnidades se la puede ver llevando las insignias de su elevado dignidad y teniendo en la cabeza el gorro que recuerda la mitra de los obispos. Su cargo, según los estatutos establecidos por María Teresa, le constituye una renta de 20.000 florines anuales, y las canónigas tienen una prebenda de 1.200 florines cada una. Son precisos varios grados de nobleza para ser admitida en el capítulo. Como el título y rango de la archiduquesa son necesarios para lograr el título de abadesa en el capítulo noble de Praga, esta dignidad quedará por largos años vacante, si la archiduquesa llega á ocupar el trono de San Fernando.

La prensa alemana anuncia el fallecimiento de la celebre tiple Paulina Lucca.

El martes de la semana pasada, en la Folie Bergere de París, la domadora de fieras, Mme. Bellini, fue cogida por un león, á quien la electricidad de la atmósfera tormentosa tenía excitado. El esposo de Mme. Bellini penetró en la jaula y salvó á la domadora de la muerte, pero no pudo evitar que sufriera una terrible mordidura en un brazo.

Es muy probable que se construyan en Alemania caminos de hierro eléctricos.

Un periódico de aquel país anuncia que Mr. Westphal, contratista de los ferrocarriles, se propone establecer en las grandes ciudades alemanas líneas férreas explotadas por medio de la electricidad.

Las dos primeras líneas han sido ensayadas en Berlín.

CORREO DE MADRID.

15 AGOSTO.

Ultimo Consejo de ministros relatado por La Iberia.

Los ministros residentes en Madrid se reunieron ayer en el palacio de Buenavista con objeto de celebrar el consejo que oportunamente anunciamos á nuestros lectores.

Los consejeros de la corona, á propuesta del Sr. Silvela, acordaron en primer lugar no suministrar á los periodistas ningún género de noticias acerca de los asuntos que en la reunion habian de tratarse. Grande ha sido la reserva, pero aun mayor nuestra diligencia, y debido á esta sabemos que los ministros juramentados se ocuparon del proyectado enlace de S. M. el rey, del viaje de D. Alfonso para la entrevista cerca de la frontera francesa con su futura esposa, á la cual se le hará la recepción correspondiente á su alta jerarquía.

Tambien parece quedó acordado que en esta excursión acompañe al monarca el ministro de Estado.

Tambien parece se propuso al Sr. Silvela (D. Manuel) para enviado extraordinario cerca de la corte de la futura reina de España con objeto de llenar ciertas formalidades relacionadas al fausto suceso indicado. Los ministros convinieron que una vez consentido el matrimonio de S. M. el rey, las Cortes debian abrirse de nuevo en el próximo mes de Octubre.

Tan trascendentales asuntos serán tratados amplia y definitivamente en el primer consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del rey.

La cuestion de Marruecos se trató tambien por el gabinete extensamente; y como la anterior, quedó en suspenso de aprobación hasta oír el parecer de S. M., á quien se proponia la separación de nuestro representante en Tánger, Sr. Diosdado.

Se dió cuenta de cuatro expedientes de pena capital en solicitud de indulto, habiéndose negado tres y concedido uno en virtud de sus circunstancias atenuantes.

El señor Albacete presentó á la aprobación de sus compañeros varios asuntos de su departamento, y dió lectura de un telegrama recientemente recibido de Cuba y en el actual se manifiesta que en aquella isla reina la más completa tranquilidad.

El Sr. Silvela se ocupó de la cuestion de orden público y de los frecuentes y terribles incendios que de poco tiempo á esta parte se vienen sucediendo en varios puntos. El ministro de la Gobernacion aseguró á sus colegas que habia adoptado sus medidas para atajar aquellos males y que sus delegados en provincias secundarian sus propósitos persiguiendo á los criminales.

Tambien se ocuparon los ministros de los asuntos de Hacienda y de los hechos escandalosos que se vienen sucediendo en varias dependencias de aquel departamento, por cuya razon el señor Martínez Campos manifestó su opinion que para atajar tan graves males debe obrarse de una manera rápida, cortando de una vez para siempre por el sano.

La personalidad del Sr. Orovio parece que fué discutida, acordando en principio

dimitir al jefe del departamento de Hacienda, si éste no se diese por aludido dentro de un plazo razonable.

Tambien se dice que sonó en el consejo el nombre del conde de Toreno, que seguirá la suerte del Sr. Orovio.

Quedó acordado que se gire una visita de inspeccion á las administraciones económicas de provincias y algunas otras dependencias del ramo á cargo del señor Orovio.

Despues de despedirse de sus compañeros el ministro de Marina, y de anunciar el Sr. Martínez Campos que hoy saldrá para La Granja para dar cuenta á S. M. de lo acordado se dió por terminado el consejo á las cuatro menos cuarto.

—Leemos en El Siglo.

«El Siglo dice que el general Martínez Campos no pertenece á ningún partido, sino á la patria y al rey, ocupado por lo mismo un puesto más alto que el de jefe de un partido.»

El general Martínez Campos ha dicho explícita y terminantemente todo lo contrario.

Para decir el general Martínez Campos explícita y terminantemente lo contrario de lo que supone El Siglo, ha debido decir que pertenece solo al partido conservador-liberal.

—Se ratifica El Cronista en su afirmación?

—El Tiempo no tiene entusiasmo sino para la defensa del conde de Toreno.

La Epoca para la defensa del Sr. Orovio.

La Política para la defensa del señor duque de Tetuan.

La Gaceta Universal solo le tiene para defender al general Martínez Campos.

Sin embargo; todos estos periódicos se llaman ministeriales.

Y son ministeriales... especialistas.

Uno se dedica á la enfermedad de... Fomento, otro á la de Hacienda... y así sucesivamente.

—Leemos en nuestro colega La Mañana.

«Es verdaderamente digna de admiración la facilidad con que se consuelan los colegas ministeriales. Abundan las falsificaciones hasta el extremo de verse obligado á preguntar un colega: ¿Queda algo por falsificar? Pues los ministeriales responden que antes de ahora ya se han conocido las falsificaciones. Se cometen crímenes y mientan los suicidios, pues tampoco la cosa es nueva. Se infringe la Constitución ó se hace de ella caso omiso, pues otros gobiernos, si no hicieron lo propio, suspendieron al menos las garantías constitucionales. Pero nada de comparar épocas con épocas ni sucesos con sucesos. El sistema es cómodo, pero dá una idea de la situacion cuyos defensores se ven obligados á apelar á tales recursos.»

No es malo el consuelo, no, ni malos son los argumentos que se emplean para refutar los dichos cargos que se dirigen fundadamente contra esta anómala situacion.

¿No es posible que la prensa oficiosa deje esos argumentos, que son hasta perniciosos, y procure poner remedio al mal, como es su deber, y no querer justificar unos hechos perversos por otros de igual índole?

—El Acta, despues de insertar el sueldo del Sr. Martínez Campos en categoría superior á la de jefe de partido, escribe los siguientes comentarios:

«En el sistema parlamentario no existe categoría superior á la de jefe de partido, á no ser la de dictador, incompatible con el gobierno monárquico.

La cuestion de jefaturas es hoy ociosa; en esto convenimos con el Siglo, pero al cabo se funda en la influencia del Parlamento en el gobierno. ¿Supondrá por ventura el Siglo que el actual presidente del Consejo se crea con una fuerza propia é independiente de la que del Parlamento y la corona puede recibir?»

Muy apurado se habrá de ver el colega excentralista para dar contestacion á las líneas que anteceden.

La oficiosidad exagerada produce siempre grandes inconvenientes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 15 Agosto 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Apreciable amigo: Ayer á las dos se reunió el ministerio, es decir, la mitad exacta del ministerio, en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del general Martínez Campos. La reserva absoluta que los partidarios del actual orden de cosas guardan acerca de lo que en estos consejos ocurre, haria pensar á cualquiera, que las decisiones que nuestros gobernantes adoptaron reunidos en misteriosa conferencia cambian por completo la faz de su política ó por lo menos tienden á proporcionar algún alivio al país. Pero casi nunca sucede así; cosa que hace extraño que en el consejo de ayer se trataran algunas cuestiones de trascendencia, según los detalles que me ha sido posible adquirir.

Parece pues, que ayer se trató extensamente la cuestion de Marruecos, llevada á Consejo, por el designado por todos como el espíritu del gabinete. El Sr. Silvela propuso que los debates sobre tan delicado asunto, fueran reservados, para evitar que la prensa diera publicidad á noticias de las que podia sacar partido la política extranjera. Como es muy fácil comprender, esta reserva no ha hecho sino despertar el espíritu noticioso sobre el caso; y es muy probable que las hipótesis que con este motivo se hagan, den más que hablar que las decisiones en el consejo tomadas.

De cualquier modo, como todo lo desconocido toma á nuestra vista gigantescas proporciones, con razon ó sin ella todo el mundo cree que lo que ayer en el Consejo se dijo es en extremo gravísimo. Esto es lo esencial; creo escusado dar á V. cuenta de las mil y una versiones que corren, porque todas en general son suposiciones gratuitas, que únicamente por casualidad podrán acercarse á la verdad.

Tambien se ha tratado en el Consejo,

del proyectado enlace regio, pero nada fijo debe haberse decidido porque todo depende de la exclusiva voluntad del Rey. Únicamente creo que se ha designado la persona que va de llevar los despachos al emperador de Austria y al cual ha de acompañar el ex-ministro de Estado, Sr. Silvela. Lo más probable, con respecto á la fecha del matrimonio, es que las primeras sesiones de las Cortes se dediquen á tratar el asunto y que la boda se lleve á efecto apenas votado el mensaje.

La cuestion de Cuba y la de incendios, han sido tambien sometidas al Consejo, sin que se haya tomado acuerdo alguno y con esto ha quedado terminado despues de estar reunidos dos horas largas los ministros.

Despues del consejo, el de Marina, ha salido en el correo para Santander desde donde irá á presenciar las fiestas de la inauguracion del di que de la Campaña. Le acompañan en esta expedicion los diputados señores Navas y Alba Salcedo y algunos funcionarios del departamento.

El Acta, por fin desmiente que el gobierno Británico haya manifestado al de España por medio de su representante en Madrid el disgusto que á aquel habia causado la noticia de la creacion de una capitania general en Africa. Ya deben estar tranquilos los que agudían las decisiones inglesas como cosas infalibles.

Ya puede el gobierno plantear esta proyectada reforma militar, aunque temo que se de enga por análogos respetos á los que impidieron á nuestro ejército llegar á Tánger.

Telégramas recibidos ayer á las cinco de la tarde del embajador español en París, anuncian que se han firmado ya los tratados de paz entre España y Perú.

De un periódico de una noticia el siguiente sueldo referente á V. estos dias, que he querido reproducir por si era aventurada:

«Los noticieros no han dejado de la mano estos dias el nombre de una archiduquesa de Austria, á quien algunos periódicos consideraban ya en Francia en camino para Pau, donde habia de celebrarse una entrevista; pero ayer se decía tambien que la que viene á Guipúzcoa á fines de mes es la infanta Beatriz de Inglaterra, donde será visitada por otro personaje que ocupa en España un alto puesto.

Lo que sea nos lo dirán los diarios ministeriales.»

Eso decimos todos: estamos pendientes de lo que estos señores digan.

L. G.

CARTA DE PARIS.

Paris 11 de Agosto.

Si bien despues de haberse desmentido la autenticidad de la conversacion publicada por el Figaro, sostenida en un vagon del ferrocarril de Nancy á Paris, siendo uno de los interlocutores M. Julio Simon, ya no se habla de ella, en cambio la carta que éste ha publicado dirigida á sus antiguos electores basta para mantener á la orden del dia de la crónica lo mismo las ideas que la persona del presidente de la comision del Senado que ha de informar sobre la ley de instruccion superior. M. Julio Simon se defiende con mucha energia en su respuesta de las acusaciones que quieren presentarle como entregado á la reaccion, y declara que, excepcion hecha del art. 7.º, acepta todas las reformas propuestas por M. Julio Ferry á fin de mejorar la enseñanza superior; y en cuanto al citado artículo, despues de haber consignado que no puede figurar en el proyecto del ministro de Instruccion pública, porque no existe ningun establecimiento de enseñanza superior fundado por las Congregaciones no autorizadas, concluye pronunciándose en favor de una ley de asociacion para regular la materia.

Esto mismo habian dicho la semana última ciertos corresponsales, de quienes se dice que reciben inspiraciones de M. Julio Simon. Hoy él en persona confirma la idea que se le atribuye, y hay que reconocer que un hombre tan experimentado y tan hábil político no lanza á la ligera una proposicion semejante. Hay en la comision del Senado dos individuos de la izquierda avanzada dispuestos á acabar con el art. 7.º en cambio de la libertad de asociacion, y en los bancos de la mayoría, excepcion hecha de los oportunistas, casi todos los republicanos son del mismo parecer; todo lo cual significa que es posible que al reanudar las Cámaras sus sesiones unos y otros transijan, tomando como base el terreno indicado por M. Julio Simon. Tambien se dice que tal transaccion será finalmente aceptada por M. Gambetta, quien la preferiria á una crisis ministerial que seria consecuencia inevitable de la votacion del Senado contraria al art. 7.º. El presidente de la Cámara sabe perfectamente que al dimitir el ministerio, M. Julio Grey se llamará para formar Gabinete, y esta vez le seria bastante difícil eludir el compromiso.

El Diario de los Debates dá como cosa resuelta el cambio de nombres de veinticuatro calles de Paris acordado por nuestro Ayuntamiento. La cosa no está tan adelantada, puesto que debe informar el prefecto del Sena, luego el ministro del Interior y por último resolver, en definitiva el Gabinete en pleno.

Un despacho de Roma anuncia la publicacion del dia 11 de una Enciclica sobre la enseñanza de filosofia en las escuelas cristianas, y cuyo objeto es volver á poner en vigor la filosofia conforme al espíritu y á los principios de Santo Tomás. La Enciclica dá á conocer el método que debe seguir el católico en filosofia, y demuestra cuán razonable es este método, pues atiende á la vez á la obediencia debida á la fé y á la dignidad de la razon, que halla en la fé ventajas tan preciosas. El Soberano Pontífice deplora en seguida que desde el siglo XVI este método haya sido abandonado con gran detrimento de la ciencia, y exhorta á los obispos á que correspondan á sus intenciones volviendo á poner en vigor en las cátedras y en las academias la verdadera doctrina de Santo Tomás.

El cable francés de Brest á Nueva-York, que se rompió en febrero último, ha sido

reparado, con lo cual queda restablecida la comunicacion directa entre los Estados Unidos y Francia, y por lo tanto, con el resto de Europa.—A. H.

ESPECTACULOS

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesión para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA.—La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 16 de Agosto de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Baromet. en milim., Termómetro en centigr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Data for August 16, 1879.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY.—San Joaquin padre de Nuestra Señora y San Liberato ab.

SANTOS DE AÑANA. Santa Clara de monte Falcó y Santa Elena Emperatriz.

GRANDES-HORAS principian en la iglesia parroquial de Santo Tomás; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

—Hoy domingo 17 del actual, en la iglesia de San Sebastian, calle de Cuarte, á las diez y media de la mañana hay funcion solemne á la gloriosa Asuncion de la Santísima Virgen, costada por su asociacion de señoras, con misa mayor cantada y sermon que dirá Don Manuel Martínez Bondia, presbítero. Y por la tarde á las seis despues del rosario y otros ejercicios de canto saldrá la procesion acostumbrada.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 17 de Agosto de 1879.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Gefe de dia: D. Pascual Grech, teniente coronel comandante de Otmaba.

Hospital y provisiones 5.º capitan de Otmaba. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Otmaba. El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado procedente del batallon reserva de Tarragona, con licencia ilimitada en esta capital Francisco Figuerola y Anglada, se presentará en esta dependencia á la posible brevedad para enterarse de un asunto que lo conviene.

Valencia 15 Agosto 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El teniente coronel Don Ignacio Ulrich Ibañez, se será presentarse en este Gobierno militar para entregarle documentos que le pertenecen.

Valencia 16 Agosto 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

Juzgado del Mar.—Escribania de Tarrasa. En virtud de provida del señor Don José Antonio Oliver y Andrés, juez municipal encargado del juzgado de primera instancia del distrito del Mar, se saca al subasto el dia catorce del actual y nueve horas de su mañana en la sala audiencia de este juzgado.

Una casa baja situada en la calle del Pilar, núm. seis por la cantidad de siete mil quinientas pesetas, no admitiéndose postura que no cubra la tasacion por interes mejores.

Valencia 4 Agosto 1879.—Vicente Tarrasa.

El dia 16 del actual, y once horas de la mañana, se rematará en el juzgado del Mercado escribania de Don José Herroiz, varias fincas situadas en término de Guadalupe tierra huerta y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha escribania, calle de Juristas, núm. 16 y 18 principal de la derecha.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—La junta de gobierno de este benéfico establecimiento ha acordado que el dia 1.º y siguientes de Setiembre próximo se verifique la amoneda de todas las alhajas empeñadas hasta 31 de Julio de 1879, y las ropas y efectos que lo fueron hasta el 31 de Enero de 1879.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados á quienes se advierte, tienen derecho á verificar su desempeño hasta el acto de procederse á la venta.

Valencia 15 Agosto de 1879.—El secretario, J. Jordá.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA.

Londres, á 30 dias fecha 47,30 á 47,90. París, á 3 dias vista, 4 á 98. Marsella, á 3 dias vista, 4,98 á 4,99.

Table with 4 columns: Cambios Ben, Daño, Cambios Ben, Daño. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, etc.

Descuento de letras á cinco por 0/0. Valencia 16 de Agosto de 1879.—El Síndico Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el dia 15.

Laúd esp. Filomena, de 56 t.; p. Ramon Pascual, de Alicante con atun. Laúd esp. Felipe, de 50 t.; p. Vicente Senent, de Devia en lastre. Balandra esp. Mara, de 40 t.; p. Eleuterio Moll, de Denia en lastre. Vapor esp. Union, c. Juan Bosch, de Palma con efectos. Vapor noruego Sylphide, de 522 t.; c. B. Fellepsin, de Alicante con bacalao. Laúd esp. Joven Maria, de 41 t.; p. José Mas, de Barcelona en lastre. Laúd esp. San Miguel, de 55 t.; p. Manuel Alabau, de Tarragona en lastre. Laúd esp. Sma. Trinidad, de 18 t.; p. Pascual Lacomba, de Barcelona en lastre. Laúd esp. V. de los Angeles, de 65 t.; p. Joé Lacomba, de Barcelona en lastre. Vapor inglés Mauristina, de 746 t.; c. Mr. Aderson; de Glasgow con hieiro. Laúd esp. V. de los Angeles, de 18 t.; p. Vicente Valero, de Torre-dem en la tre. Laúd esp. Dos hermanas, de 37 t.; p. José Maria, Orench, de Bances con madera. Laúd esp. San Nicolas, de 18 t.; p. Jaime Gallart, de Barcelona en lastre. Balandra esp. San José, de 41 t.; p. Vicente Mandiego, de Andraitx con leña. Laúd esp. Maria Angela, de 55 t.; p. Isidro Martí, de Gandia en lastre.

Buques entrados el dia 16.

Laúd esp. Santa Eulalia, p. Juan Antonio Z. de Denia con atun. Laúd esp. V. de los Dolores, de 27 t.; p. José Pascual, de Algeciras con efectos. Laúd esp. Carmen, de 57 t.; p. José Amores, de Alicante con efectos. Laúd esp. San Jaime, de 12 t.; p. José Sau, de Calpe en lastre. Laúd esp. Pepita, de 45 t.; p. Cristino Gonzalez, de Aguilas con atun. Laúd esp. San José, de 15 t.; p. Macario Gomez, de Torrevicja con sal. Laúd esp. San Antonio de 44 t.; p. Francisco Fabregas, de Oran con efectos.

SALIDOS.

M. goleta esp. Pescador; de 44 t.; p. Simon Devesa, para Cartagena en lastre. Laúd esp. P. Concepcion, de 19 t.; p. Manuel Hernandez, para Cullera en lastre. Laúd esp. San Vicente, de 21 t.; p. Vicente Lucas, para Cullera en lastre. Laúd esp. Mercedes, de 18 t.; p. Luis Andres para Barriana en lastre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 16, 10-50 mañana.

Las Cámaras inglesas han suspendido sus sesiones.

Asegurase que el fausto suceso tendrá lugar en Madrid el 28 de Noviembre.

Anoche regresó á esta corte el Sr. Martínez Campos.

San Ildefonso 15.—Terminado el novenario de la muerte de la infanta doña Pilar hubo ayer recepcion en Palacio, á la cual asistieron gran número de personas.

Hoy se aseguraba que el rey no irá ni á Pau ni á Biarritz, como han dicho algunos periódicos, sino á otra poblacion del mediodia de Francia que no se cita.

El tiempo ha refrescado aquí notablemente, á consecuencia de la tormenta de anteaayer.

Ayer al anocheer el rey acompañado de la infanta doña Eulalia pasó á pie por varias calles de este real sitio.

Corre el rumor de que el fausto suceso que se viene anunciando por la prensa se verificará en Madrid el dia 28 de Noviembre próximo, cumpleaños del rey.

Madrid 16, 11-10 mañana.

Se ha publicado una nueva enciclica de S. S. recomendando á los amantes de la filosofia el estudio de la escrita por Santo Tomás.

Ha llegado á Santander el ministro de Marina Sr. Pavia desde donde se dirige al Ferrol

Madrid 16, 12-50 tarde.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes.

16866 expedido en Madrid.

15881 en Tudela.

11627 en Madrid.

11198 en Málaga.

Madrid 16, 9 noche.

Estúdiese una combinacion de jefes económicos.

El Sr. Romero Robledo llegará el lunes á San Sebastian.

Espéranse en Tortosa 200 jesuitas.

Los señores duques de Sexto y Silvela acompañarán al rey en su viaje á Pau de donde se dirigirán á Viena.

Madrid 16, 9-50 noche.

Activanse las obras de restauracion emprendidas en el Palacio real.

Han sido remitidos fondos á Cadiz con objeto de aliviar la suerte de los colonos desterrados de Valencia y á fin de que puedan regresar á sus hogares.

El periódico oficial publicará mañana los nombramientos de los individuos que han de formar la comision encargada de dictaminar en las proyectadas reformas de Cuba.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. 15,45

Esterior. 16,40

Bonos del Tesoro. 94,10

Sub. de Ferro-carriles. 31,55

Cambios sobre Londres. 47,40

Id. sobre Paris. 4,97

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Quevedo 17.

Aguas y baños ferro-carbonatadas de Siete-aguas,

Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguíneos, abortos, en la clorosis u opilación, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. También producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel, ya procedan del herpetismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo y consecuencias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montañoso y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutención y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª,

CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

- MICHELET.—El Amor, 4 tomo 12 rs.
- LABAULA.—Poesías serias y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 40 rs.
- KEMPS.—La Imitación de Cristo, concinco preciosas láminas, 1 tomo 3.º
- SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, sermones y el manual, 4 tomos, 16 rs.
- YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 rs.
- CERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.
- Estos dos tomos se venden sueltos á 4 rs.
- QUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica 1 tomo, 4 rs
- IDEM.—Obras en verso, edición económica un tomo, 12 rs.

BAÑOS DE ARRIENA
 artificiales,
FÓRMULA DEL DR. ORTIZ,
 EN LOS BAÑOS DEL TIRIA,
 GARNICERS, 14,
 Valencia.

Jarabe de Pagliano.
 Se ha recibido una gran cantidad.
 Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Compra de valores.
 Todas las participaciones al comprobante de 175 millones, cupones, carpetas facturas, donde del personal, comprobante romano, papel de sociedades y bancos, y otros valores valerosos.—Comercios, 15, 2.ª, esquina á la calle de San Jordi.

VENTA.

Se vende un frutero de plata de ley, procedente de uno de los regalos que hizo S. M. el rey Alfonso XII á la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores, y otros. Está de manifiesto calle de San Gil, número 5, bajo.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazón, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos **CIGARRILLOS CLIMENT.**

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 164, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Canals.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Caragante: D. José Pallás y D. Fernando Cuepala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fobregat.—Denia: D. Mateo Conzerna.—Gandia: D. Antonio Buada y Dou.—Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cuepala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Laubier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

A LOS CAZADORES.

Se acaba de recibir una grandiosa partida de cartuchos que se ceden al módico precio de 10 rs. ciento. Otra igual de

Tacos nuevos en España.

Perdigones de diferentes clases.

Y cuantos artículos abraza este establecimiento á precios sumamente económicos. En breve se recibirá un magnífico surtido de escopetas que competirán en clase y precio en todas las que se espnden en esta capital.

Establecimiento de ferretería de Manuel Simon, Flisaders, 1 y 5.

COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvava y se cose á máquina, con perfección y economía.

NOBRIZA.

Una de 25 años, leche de diez meses, casada, busca cria para su cría. Darán razón en Torrente, plaza Mayor, núm. 21.

ALQUILER.

Se alquila el horno llamado del Puerto, situado en el Cabanal, calle de la Libertad, antes de la Reina, núm. 2; para precio y más detalles, dirigirse á la droguería de la Luna, plaza del Mercado, Valencia.

Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves ó se informarán.

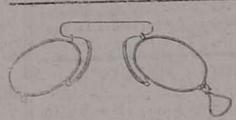
Aguardiente de Ojen

de Adolfo de Torres de Málaga.

Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposición de Paris.

No se conoce otra clase mejor.

Se halla de venta en las principales botillerías y establecimientos de ultramarinos de esta capital.



ESPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase.

GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para niños, presbítos, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Microscopios de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros varios.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.

Objetivos, cámaras y cristales de ampliación para fotografías, se venden y compran nuevas y usadas vistas de estereoscopio y proyección y fantasmagorías.

JUAN LUBAT, OPTICO.

ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de costo en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas en todas formas, toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para cuelgas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco,

y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50 000 kilogramos arriba, 425 rs. } los 100 kiló-

en partidas menores, 455 rs. } gramos.

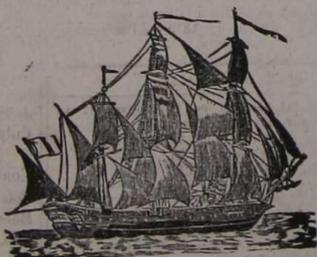
Al contado, tomando el guano en la béscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE

VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFECTUADO POR LOS VAPORES DE

los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

CAMISERIA DE PARIS, DE SALVADOR CALVET,

plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra.

Gran surtido de pecheras batista para novios.

Pereales franceses para camisas última novedad.

Medias y calcetines color, ingleses, de 5 rs. en adelante.

Envolturas bordadas y confección para cristianar.

Trajecitos piqué, para niños, á la medida.

Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.

Completos surtidos de corbatas desde 2 rs. á 50 rs.

Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.

Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.

Tirillas para soldados de 6 á 9 rs. docena.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.

BUQUES DE VAPOR

PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.

El Galicia saldrá el 18 del corriente para Oran C. tte y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Co. signatario D. J. R. Antoine, Contramuelle, 2 Grao de Valencia.

Vapor Buenaventura saldrá el 22 para Javea, Alicante y Alicante, admitiendo tambien carga y pasaje para Oran.

Consignatarios Carles y Joan Bautista y Compañía, Grao de Valencia.

El Camara saldrá el 17 del actual para Barcelona San Felu y Marsella.

Nuevo Valencia saldrá el 18 del corriente para Málaga, Cadiz y Sevilla.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos y Don Jaime, 11

El Victoria saldrá de este puerto el 18 para Tarragona y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarsa 1.

El Erambio saldrá 18 de para Cartagena Alicante, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijón, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Cebrían Zarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

El Luis de Cuadra saldrá el 20 de Agosto para Barcelona San Felu y Marsella.

El Lafitte saldrá el 18 del corriente para Alicante, Cartagena Almería, Málaga Cádiz y Sevilla.

Consignatarios calle del Mar, 114 frente á la capilla de San Vicente.

El San José para Alicante el 18 de Agosto regresando el 20 para Barcelona y Cete admite vino en pipas para Paris.

Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Duac para L. ndres el 19 del corriente, admitiendo carga.

Consignatarios Sres. Macandru y Compañía, calle de Libreros núm. 1.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracena purpura con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amónico. de 3 á 9 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 idem.
Potasa (considerada anhidra). 5 1/2 á 4 1/2 id.
Equivalente á sulfato potásico. 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 10,000 kilgs. en adelante. 122 rs. los 100 kiló-
al por menor. 126 rs. los 100 gramos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona.
GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnización en metálico que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis resulta una composicion inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de comun acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrado el caso. 3.º Una tabilla indicando la composicion del guano.

—NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del falsificar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.